197

Corte Suprema de Justicia
Dirección de Asuntos Jurídicos

Asunción, 21 de junio de 2013.-

Nota DAJ/IED Nº 49 /13

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 279/2013,*** en referencia al llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLE PAC 49/2013 "Alquiler para Depósito de los Registros Públicos y dependencias de la Corte Suprema de Justicia"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por las firmas: **TEODORO ALFONSO, J y S S.R.L, ITASA S.A, y JP COMPANY S.A.** detallada en el cuadro anexo.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

PODER JUDICIAL ASESORIA JURIDICA

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

RECIBIDO
21 JUN. 2013
Exp. No. 938
10:30

María José Franco
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

ANALISIS DOCUMENTAL

LOCACIÓN DE INMUEBLE PAC N° 49/2013 "ALQUILER PARA DEPÓSITO DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"

10. DOCUMENTOS REQUERIDOS	TEODORO ALFONSO		ITASA S. A.		J y S S. R. L.		J P COMPANY S. A.	
a) El Formulario de Oferta debidamente suscripto y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO N° 2; en el mismo se debe indicar N° de finca, cta cte catastral del inmueble, NIR energia eléctrica, cta cte del servicio de agua, n° de telefono, y aclaración de quien paga los servicios básicos. **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**	22/23	CUMPLE	77/78	CUMPLE	38/40	CUMPLE	26/27	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(DOCUMENTO SUSTANCIAL PARA PERSONA FÍSICA)**	21	CUMPLE		NO CUMPLE (No es sustancial para Persona Jur.)	37	CUMPLE	1	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	20	CUMPLE	74	CUMPLE	36	CUMPLE	2	CUMPLE
d) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	18	CUMPLE	73	CUMPLE	35	CUMPLE	3	CUMPLE
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	17	CUMPLE	72	CUMPLE	33/34	CUMPLE		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica); **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**		NO APLICA	37/71	CUMPLE	19/32	CUMPLE	4/19	CUMPLE
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad); **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**		NO APLICA	31/34	CUMPLE	19/24	CUMPLE	17/19	CUMPLE
h) Fotocopia autenticada del título de propiedad del inmueble.	13/16	CUMPLE	23/31	CUMPLE		NO CUMPLE	30/35	CUMPLE
i) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
j) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO N° 4; **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**	12	CUMPLE	8	CUMPLE	9	CUMPLE	23	CUMPLE
k) Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los Derechos de los Niños, Niñas Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Còdigo de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	11	CUMPLE	9	CUMPLE	7/8	CUMPLE	22	CUMPLE
l) Copias de facturas del último mes de luz, agua y teléfono y en caso de que sea la CSJ la encargada del pago de los servicios básicos el oferente deberá indicarlo por nota.	5	No adjunta facturas	2/4	CUMPLE	3/5	CUMPLE		NO CUMPLE
m) Garantía de mantenimiento de oferta conforme al Anexo 7 (Documento Sustancial)	6	CUMPLE	1	CUMPLE	2	CUMPLE	20	CUMPLE
n) Constancia de cuenta bancaria.	10	CUMPLE	7	CUMPLE	6	CUMPLE		NO CUMPLE
o) Garantía de mantenimiento de la oferta.	6	CUMPLE	1	CUMPLE	2	CUMPLE	20	CUMPLE

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica